

PAUTA MUESTREO PARA ANALISIS DE SUELO

El éxito de los análisis depende en gran medida de que el muestreo se realice siguiendo las indicaciones de la pauta de muestreo. Un muestreo mal realizado provoca inconsistencias y errores en la interpretación del análisis.

SELECCIÓN DE LA UNIDAD DE MUESTREO

Los sectores a muestrear se deben dividir en unidades de características similares en cuanto a topografía, profundidad, textura, cultivo anterior y manejo. Es recomendable que cada unidad de muestreo, cuartel o potrero, no abarque una superficie mayor a 10 hectáreas. (Se recomienda una superficie de 5 há.)

TOMA DE LA MUESTRA

Cada muestra se compone de al menos 3 submuestras por ha. (mínimo 25 sub muestras para una unidad de muestreo de 10 ha.), las que se toman recorriendo el cuartel o potrero en forma representativa (en X, zigzag, etc.).

No se debe muestrear en sectores alterados como bordes de caminos, entradas, orillas, acequias, etc.

Las submuestras se extraen con una pala o barreno. Si el suelo presenta vegetación, pastos u otros, ésta debe ser eliminada raspando la superficie. Luego hacer un corte en "V" hasta la profundidad determinada (ver profundidad de muestreo) y tomar la submuestra como se indica en la figura, teniendo la precaución de eliminar el suelo que se encuentra en los bordes laterales de la pala. Las submuestras se colocan en un balde o una bolsa limpia.

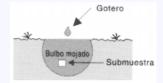


Al finalizar la toma de submuestras se mezcla el contenido del balde y se saca aproximadamente un kilo, el que se traspasa a una bolsa plástica limpia y ésta es la que finalmente constituye una muestra

Profundidad de muestreo

La profundidad a la cual se toman las muestras depende de la especie y/o manejo:

- Cultivos anuales y establecimiento de praderas : 0 a 20 cm.
- Praderas (regeneración o fertilización de mantención): 0 a 10 cm.
- En manejo cero labranza: 0 a 10 cm.
- Suelos con riego por goteo: Tomar las muestras en la zona media del bulbo de mojado.
- Frutales y Vides: 0 a 70 cm. Por estratas u horizontes hasta la profundidad de las raíces. Utilizar un barreno o hacer calicatas.



IDENTIFICACIÓN

La bolsa con la muestra debe identificarse claramente, indicando el nombre del potrero o cuartel y fecha del muestreo. Además debe adjuntar los siguientes antecedentes:

- · Nombre del productor y del predio.
- Ubicación del predio: dirección, localidad, comuna, región.
- Datos para la facturación: Rut, razón social, dirección, comuna, giro, teléfono.
- · Análisis solicitado y teléfono, celular y/o mail para contacto.

Nota para cultivos y/o praderas: Si requiere recomendación de fertilización para el próximo cultivo, además debe indicar: profundidad del suelo, textura, drenaje, señalar si es de secano o riego, cultivo anterior con rendimiento obtenido, fertilizantes y dosis aplicadas, próximo cultivo a sembrar y rendimiento esperado.

ENVIO AL LABORATORIO

Las muestras deben ser enviadas al laboratorio lo antes posible, o bien almacenarlas en un lugar fresco o la parte baja del refrigerador por un período no superior a cinco días, ya que pasado este tiempo los resultados pueden alterarse.

NOTA

La toma de muestras se puede realizar en cualquier época del año siempre que las condiciones del terreno lo permitan.





